

LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EDUCATIVO. UNA MIRADA DESDE LOS INVESTIGADORES EDUCATIVOS EN JALISCO

RUTH CATALINA PERALES PONCE
Instituto Superior de Investigación y Docencia
para el Magisterio

RESUMEN: La ponencia es un reporte final de la investigación de los Agentes de la investigación educativa en Jalisco, forma parte de la investigación *Diagnóstico de la investigación educativa en Jalisco 2002-2009*, financiada por Fondo Mixto-Conacyt Gobierno del estado de Jalisco a la Red de Posgrados en Educación, A.C. El estudio responde a dos cuestionamientos: ¿Quién es el agente investigador educativo? y ¿Cuáles son las condiciones en las que el agente investigador produce el conocimiento educativo?, para efectos de este trabajo se da cuenta sólo de las segunda pregunta. La investigación es de corte mixto, se utiliza un cuestionario en línea, análisis documental y entrevistas a agentes clave. Se considera que el investigador es un agente intencionado y reflejo de una cultura experiencial (Pérez, 2000) a través de la cual da cuenta de los

significados compartidos en las instituciones y determina su producción de conocimiento (Gibbons,1997). El estudio concluye que las condiciones en la que los investigadores educativos desarrollan su actividad profesional, se caracteriza por: el poco tiempo destinado para esta función, la saturación de actividades centradas en la docencia y administrativas, las condiciones físicas en las instituciones donde laboran en las que se carece de espacios específicos, insuficiente material y equipo de cómputo, falta de financiamiento institucional y carencia de proyectos con financiamientos externos, no se cuenta con personal de apoyo a la investigación. Finalmente, es posible concluir que es el salario devengado por los investigadores su principal recurso para el desarrollo de la investigación educativa en la entidad

PALABRAS CLAVE: investigación, instituciones, cultura, gestión, investigador.

Introducción

La ponencia es un reporte final de la investigación de los Agentes de la investigación educativa en Jalisco, forma parte de la investigación *Diagnóstico de la investigación educativa en Jalisco 2002-2009*, financiada por Fondo Mixto-Conacyt Gobierno del estado de Jalisco a la Red de Posgrados en Educación, A.C. El estudio responde a dos

cuestionamientos: ¿Quién es el agente investigador educativo? y ¿Cuáles son las condiciones en las que el agente investigador produce el conocimiento educativo?, para efectos de este trabajo se da cuenta sólo de la segunda pregunta. La investigación es de corte mixto, se utiliza un cuestionario en línea, análisis documental y entrevistas a agentes clave.

El cuestionario en línea consta de 26 preguntas, y se organiza en dos subcategorías agente y producción. De la primera considera: Datos generales, perfil del investigador y actividades del investigador, mientras que el de Producción, que se recupera la producción del investigador en esta década.

La investigación reúne la información de los investigadores en Jalisco, para fines de organización se presenta a partir de las regiones socioeconómicas del estado: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Ciénega, Sureste, Sur, Sierra de Amula, Costa Norte, Valles y Centro. Para el análisis de la información se utilizaron las bases de datos en hojas de cálculo tomadas de los registros del cuestionario general del diagnóstico estatal; los datos se analizaron a través de estadísticas básicas. El registro total de los investigadores fue de 350, son un total de 202 mujeres y 148 hombres, con un promedio de edad de 47 años.

De los 350 investigadores, 211 se desempeñan en instituciones de educación superior y que constituyen la mayor concentración de investigadores. La distribución corresponde a 291 pertenecen a 43 instituciones educativas públicas: dos centros de investigación, una institución de investigación y posgrado, tres instituciones de posgrado, trece de educación superior, cinco de educación superior tecnológica, tres escuelas normales, de educación media superior (10 planteles de Colegio de Bachilleres del estado de Jalisco (Cobaej) y del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, una de educación media superior tecnológica, media superior y superior tecnológica (dos planteles CETI). De la estructura organizativa de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) participan cuatro instancias que reportan investigadores.

Mientras que 53 investigadores laboran en seis instituciones privadas, cinco de educación superior y una de posgrado, cuatro en una Asociación Civil y dos investigadores que se refieren como independientes.

Esta ponencia da cuenta de las condiciones institucionales referidas por los investigadores a través del cuestionario en línea y permite caracterizar los elementos que definen su actividad profesional, se presentan algunas conclusiones generales.

Desarrollo

El estudio parte de considerar que las condiciones institucionales en la gestión de la investigación educativa (ie) son producto de una cultura (Pérez, 2000) y por tanto los investigadores dan cuenta de ella.

Las condiciones en las que los investigadores educativos desarrollan su actividad profesional se analiza a partir de las preguntas: 1) Porcentaje de la carga laboral dedicada a la investigación 2) Recursos materiales con los que se cuenta para la investigación, 3) Personal de apoyo 4) Descripción de las condiciones de trabajo, en este último aspecto los investigadores ampliaron o precisaron datos referidos en los otros puntos.

Del total de 350 investigadores, 296 que representan el 84.5 % respondió de forma general el apartado, sólo 54 (15.24%) no respondieron ninguno de los aspectos solicitados para este indicador. La representación por regiones fue la siguiente: Norte (2), Altos Norte (8), Altos Sur (3), Ciénega (1), Sureste (2), Sur (1), Sierra de Amula (2), Costa Norte (21), Valles (1) y Centro (255).

Respecto al *porcentaje de la carga laboral dedicada a la investigación*, 175 investigadores dieron respuesta a la misma, de las regiones Altos Norte (6) Altos Sur (3) Ciénega (1) Costa Norte (20) Centro (145), 157 precisan el tiempo asignado a la investigación mientras que 18 señalaron no tener tiempo institucional para el desarrollo de las actividades. De éstos se encuentra que 42 de ellos representan el 24%, indica emplear entre 41 a 50% de su horario de trabajo, seguido 34 que, se encuentra entre el 1-10%, y en tercer lugar 26 investigadores, con un 11-al 20% de su carga laboral, mientras que nueve están dedicados de tiempo completo a la misma.

Esta variación en el tiempo destinado a la investigación es referido por los mismos investigadores fundamentalmente por tres factores, el primero de ellos por la diversidad de funciones que tienen que desarrollar, algunos de las descripciones son “Tiempo compartido entre actividades de investigación, impartición de clases, tutorías, asesorías (AI153), el segundo es el hecho de la preponderancia que se otorga en la institución a la

labor docente sobre la investigación, ya que se concede un “Mayor acento y tiempo para actividades docentes” (AI51), el tercero implica el desarrollo de actividades administrativas las cuales restan tiempo a la investigación en virtud de que “Tengo apoyo, pero mis labores administrativas me impiden dedicarme de tiempo completo a la investigación” (AI197).

Los 18 investigadores que indican no tener tiempo destinado a la investigación pertenecientes tres a la Región Costa Norte y quince a la Centro, refiere que sólo es posible realizarla “fuera del horario del tiempo base” (AI228), o “Sin apoyo de tiempo” (AI100).

La relación laboral de los investigadores, también es otra de las condiciones en las que se desarrolla la investigación, pues tres agentes refieren realizar sus actividades sin contar con un nombramiento institucional como tal, sino que realizan las funciones con plazas de “comisionados” a la tarea investigativa, como lo refiere “Investigador comisionado al programa de Maestría (AI70), o bien “La función que realizo como investigadora es a partir de una comisión de la escuela primaria de adscripción a una institución de posgrado” (AI185).

Aunque sólo tres investigadores refieren su condición de personal docente “comisionado” a la tareas de investigación, en otro estudio previo (Sañudo, 2003: 415) refiere que esta es una condición y característica de académicos que cambian su adscripción para realizar la función de investigadores en las instituciones de posgrado e instancias de Secretaría de Educación Jalisco, en donde no existe la figura de investigadores.

Por otra parte los *recursos materiales para el desarrollo de la investigación*, se obtuvo información de 121 investigadores quienes respondieron a esta cuestión de la siguientes regiones: Norte (1), Altos Norte (4), Altos Sur (3), Sureste (1), Sur (1), Sierra de Amula (1), Costa Norte (13), Valles (1) y Centro (96), quienes cuenta con los siguientes:

Los *espacios para la investigación*. De los 121 investigadores, 26 investigadores manifiestan tener un espacio concreto para el desarrollo de su actividad, ya sea un cubículo en el caso de 15 investigadores, o bien una oficina debidamente equipada que

pertenece a once investigadores. Los investigadores que reportan tener un cubículo para su trabajo, también informan las condiciones de su uso, ya que dos de ellos lo comparten con dos y hasta con seis investigadores más, de igual forma un investigador informa trabajar en un “cubículo de 1mt. por 1 mt.” (AI33) situación que pone de relieve una condición de trabajo poco adecuada.

La referencia de una oficina, de acuerdo a la descripción de los investigadores implica un espacio debidamente acondicionado para esa función, en dos casos expresan tener personal de apoyo, los insumos materiales y económicos y sólo un caso la exclusividad del mismo, por tratarse de un investigador responsable de la dirección de gestión de la investigación de una universidad privada de la región centro.

Ya sea que el trabajo sea en un cubículo o en una oficina, el equipamiento es diverso, pues cinco investigadores sólo refieren tener el equipo de cómputo, mientras que diez a parte del equipo de cómputo cuentan con otros apoyos para el desarrollo de la función, como lo es el servicio de internet, escáner, impresora, copiadora, bancos de datos, biblioteca, papelería.

Mientras que los investigadores que no tienen un espacio concreto para desarrollar la investigación utilizan diversos áreas institucionales y refieren trabajar “a veces en un espacio de la biblioteca y otras en la sala de maestros” (AI249) y cuatro de ellos ante la carencia de espacio institucional concreto hacen la función “en casa” (AI243).

Respecto al *Equipamiento* para el desarrollo de la investigación, 100 de los investigadores informan tener un equipo de cómputo, en cinco casos consiste en una laptop, y tres de éstas son propiedad personal del investigador, sin embargo para 29 de ellos es el único recurso con el que cuenta para su trabajo investigativo. Mientras que para 45 de ellos aunque no tienen un espacio concreto de trabajo, cuentan con equipo de cómputo, servicio de internet, materiales de oficina, recursos bibliográficos, bancos de datos en apoyo a su actividad.

El *Financiamiento de la investigación*. Cuatro investigadores manifiestan el apoyo de la institución aunado a su participación en convocatorias de investigación como fuente importante para realizar la investigación educativa. Aunque sólo uno de ellos refiere que el equipo de apoyo fue obtenido precisamente a través de este. Dos investigadores

reconocen la existencia de recursos para el desarrollo de la investigación aunque la ponderan en función de que “Hay pocos recursos para la investigación, se apoya ocasionalmente la presentación de ponencias y la publicación de libros” (AI98) o bien considera otro que “Son las básicas para llevar a cabo proyectos muy locales, puesto que no hay apoyos adicionales al espacio, equipamiento y sueldo” (AI12).

Son tres los investigadores que mencionan como único recurso para su trabajo, equipo de oficina (escritorio y silla), bibliografía y papelería, éstos están adscritos a una institución educativa misma que aporta el salario para el desarrollo de sus funciones.

Los recursos y materiales con los que los investigadores realizan su función, como puede apreciarse y de acuerdo a lo descrito por 17 de ellos “son adecuados” aunque para al menos ocho de los investigadores las consideran “inadecuadas”, ya sea por la insuficiencia de recursos o por la exigencia de la actividad los espacios son “Inadecuados para trabajos de alta concentración (lectura, análisis y redacción)” (AI103).

El Personal de apoyo a la investigación, de los 296 investigadores que reportaron información relacionada con esta pregunta 227 manifiesta no tener ningún tipo de personal de apoyo para el desarrollo de sus actividades. Los restantes 69 describen de manera diferenciada los apoyos, ya sea con personal administrativo, personal docentes o estudiantes. De manera general 34 tienen personal administrativo a su cargo, reportan 81, 25 de ellos cuentan con personal docente haciendo un total de 90 académicos y 53 realizan las actividades de investigación con el apoyo de 190 estudiantes.

Como puede apreciarse el número de personas de apoyo a la investigación en la entidad es mínimo y aún más se observa, cuando estos se analizan en cada una de las regiones, puesto que los investigadores de las Regiones Norte, Sureste, Sur y Valles no tienen ningún tipo de apoyo, la distribución de las regiones se presenta en la siguiente tabla.

Región	Administrativos	Docentes	Estudiantes
Altos Norte	3	0	8
Altos Sur	1	0	5
Ciénega	0	0	4
Sierra de	3	1	0

Amula			
Costa Norte	6	4	32
Centro	68	85	141
	81	90	190

Tabla No.1 Personal de apoyo de los agentes investigadores educativos

Los investigadores participantes de las regiones Altos Norte (8), Altos Sur (4) Ciénega (7) y Sierra de Amula (3) si bien cuentan con poco apoyos para el desarrollo de la investigación éstos representa un 75% en cada uno de los casos, sólo en la región Ciénega de los siete investigadores, uno manifestó el apoyo a través de estudiantes. Mientras que en la región Costa Norte de los 32 investigadores participantes, los apoyos se concentran en trece de ellos, siete del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta cinco del Centro Universitario de la Costa y uno del plantel EMSaD No. 7 Cruz de Loreto quien reporta la colaboración de quince estudiantes.

Los datos anteriores hace evidente que el personal de apoyo a la investigación descrito por los investigadores de Jalisco, es insuficiente y se ratifica en la Región Centro donde participaron 285 investigadores, sólo 44 de ellos fueron los que describen los apoyos de los cuales ocho reportan tener tanto personal administrativo, académico y estudiantes.

Conclusiones

Los resultados confirman que las condiciones institucionales determinan la acción del investigador y caracterizándose por el reducido tiempo destinado a la labor investigativa. La multiplicidad de actividades entre ellas la docencia que de acuerdo a lo expresado por los investigadores es una de las razones de mayor importancia que les impiden realizar la investigación, no obstante es la docencia el espacio que puede nutrir y generar procesos de investigación. La dedicación de “tiempo completo” a la investigación se aprecia entonces como un ideal del investigador y como un privilegio de unos pocos investigadores educativos jaliscienses.

De igual forma las condiciones físicas en las instituciones donde laboran en las que se carece de espacios específicos, insuficiente material y equipo de cómputo, falta de financiamiento institucional y carencia de proyectos con financiamientos externos, no

se cuenta con personal de apoyo a la investigación permanente y en los casos que se tiene, se concentra a través del apoyo de estudiantes. No obstante esta colaboración es temporal, sin remuneración y no es posible continuar el proceso de formación en investigación de los mismos. Finalmente, es posible concluir que es el salario devengado por los investigadores su principal recurso para el desarrollo de la investigación educativa en la entidad.

Bibliografía

Colina, A., Osorio, R., (2004) Los agentes de la investigación educativa en México. Capitales y habitus. México. UNAM-CESU, Plaza y Valdés

Comisión Europea (2005), Carta europea del investigador, Código de conducta para la contratación del investigador, Espacio europeo de la investigación, consultado en http://ec.europa.eu/euraxess/pdf/brochure_rig_hes/eur_21620_es-en.pdf

DIEJ (2009) La producción del conocimiento científico educativo desde la perspectiva de la cultura. Documento interno del Diagnóstico de la investigación educativa en Jalisco 2002-2012.

Ibarra, G.(2000) Las nuevas formas de producción de conocimientos y su impacto en la formación de investigadores en la UNAM Tiempo de Educar [en línea] no. 2 (enero-diciembre): [fecha de consulta: 11 de octubre de 2010] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31100404>> ISSN 1665-0824

Latapí, P. (1981) Diagnóstico de la investigación educativa en México”, en Perfiles educativos, no. 14, México, CESU-UNAM, octubre-diciembre, pp-33-50

Olivé, L. (2009) *Los sujetos en las ciencias. Estado de la discusión y prospectiva en Iberoamérica* en Broncano, F y Pérez, A (2009) La ciencia y sus sujetos ¿quiénes hacen la ciencia en el siglo xxi? UNAM- Siglo XXI Editores

Olivé, L. y Pérez, R (2011) Temas de ética y epistemología de la ciencia. Diálogos entre un filósofo y un científico, México, FCE

Pérez Gómez, Á. (2000) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Editorial Morata Madrid.

Plaz Landeta, R. (2003) Gestión del conocimiento: una visión integradora del aprendizaje organizacional, en Revista Madrid+d consultado en <http://www.madrimasd.org/revista/revista18/tribuna/tribuna2.asp>

Ramírez, R. y Weiss, E. (2004) Los investigadores educativos en México: una aproximación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, abril-junio año/vol. IX, no. 021, COMIE, pp.501-514 consultado en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002110.pdf>

Sañudo, L. y Ponce, V. (coords.) (2003) *La investigación educativa en Jalisco. 1993-2001* en Weiss, E. (coord.). El campo de la investigación educativa 1993-2001, Colección La Investigación educativa en México 1992-2002, México COMIE

Sañudo Guerra, L. (2010) La gestión del conocimiento educativo en Revista Estudios Digital No. especial, consultado en <http://www.revistaestudios.unc.edu.ar/articulos03/dossier/11-guerra.php>

Sañudo, L (2011) El sistema nacional de investigadores como factor de confianza en el conocimiento. Un ensayo analítico del caso de Jalisco, en Revista Educar No. 59, noviembre-diciembre 2011-enero 2012, Secretaria de Educación Jalisco

Sebastián, J. (2000) Criterios de calidad en la investigación social: la producción de datos sociales, en <http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:E>

mpiria-2003-BC34DF6D-8910-5E78-3934-
AB428603D157&dsID=PDF

Secretaría de Educación Pública (2011)
Acuerdo 623 "Reglas de Operación del
Programa para el Mejoramiento del
Profesorado (Promep)" Diario Oficial de la
Federación 31 Diciembre 2011, consultado
en

[http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas_PRO
MEP_2012.pdf](http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas_PRO
MEP_2012.pdf)

Weiss, E. (2003) El campo de la investigación
educativa 1993-2001, Colección La
Investigación educativa en México 1992-
2002, México, COMIE

Weiss, E. (2004) La gestión de la
investigación educativa. Revista Mexicana de
Investigación Educativa [en línea] 2004, 9
(abril-junio): [fecha de consulta: 21 de
septiembre de 2012] Disponible
en:<[http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inici
o/ArtPdfRed.jsp?iCve=14002101](http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inici
o/ArtPdfRed.jsp?iCve=14002101)> ISSN
1405-6666